**Bases de la convocatoria de la Universidad Nacional de José C. Paz**

**POTENCIA CONURBANA“FANATICXS”**

**.**

**1- Objetivo.**

El objetivo es fomentar la participación ciudadana desde las redes sociales de la Universidad compartiendo imágenes y videos que, posibiliten expresar nuestro fanatismo por la selección Argentina a través de pequeñas grandes historias sobre aquello que nos emociona, nos conecta con la selección nacional o con nuestra identidad futbolera

**2. De la participación.**

**a- Participantes:**

La convocatoria está abierta a toda la comunidad universitaria y en general, pudiendo participar personas mayores de 18 años. En todos los casos la presentación de las fotos se hará a través de las cuentas de Instagram, Facebook y Twitter de los participantes.

**b- Eje temático:**

Para este caso, sugerimos algunos tópicos posibles para entrecruzar con la temática del mundial

* Tiempo de descuento para alentar
* Pulga Tráeme la Copa
* 28 días para ser campeones
* Familias Fanaticxs
* Fanatixc en la calle
* Mascotas fanáticas

**c- De las obras:**

Las fotos presentadas deberán ser propiedad exclusiva del autor que la presente al certamen y solo deben estar publicadas en sus respectivas cuentas

**c-1 Recomendaciones técnicas:**

* CÁMARA/CELULAR: Ajustar la cámara de fotos y la cámara del celular en máxima calidad.
* ORIENTACIÓN DE CÁMARA: se podrá grabar horizontal o vertical. Es recomendable hacer la grabación siempre en formato horizontal (poner el celular acostado). Si se hace horizontal es utilizable para diferentes pantallas.
* MANTENER DISTANCIA: es necesario que la persona que aparezca deje espacio entre su silueta y los márgenes del cuadro que toma la cámara. Muchas veces, los video son recortados por las aplicaciones de edición, y contar con un margen suficiente ayuda a que no se recorte la imagen de la persona.
* HABLAR CLARO Y FUERTE: es necesario que la persona sostenga un volumen de voz adecuado, claro y fuerte para que el micrófono lo tome, debe ser una voz amable.
* ESPACIO LUMINOSO: es necesario buscar un espacio luminoso, pero que no tenga luz brillante. Es decir, la luz debe dar de frente a la persona que habla, pero nunca de frente a la cámara. Por ejemplo, la persona no debe colocarse de espaldas a una ventana con la cámara de frente, en ese caso debe estar la persona de frente a la ventana y la cámara debe tener atrás la ventana.
* TOMAS/ENCUADRES: el celular puede tomar diferentes planos (cara, desde los hombros, desde la cintura, o desde las rodillas o cuerpo entero); y el encuadre puede tomar, además de la persona, elementos del espacio que se eligió para grabar.

**3. De la presentación y exposición de las obras:**

a- Las obras se subirán a las redes sociales de los participantes con el Hashtag FanaticxUNPAZ

b- La foto ganadora será seleccionada según los siguientes criterios: Valor Documental, Valor Sentimental, Composición, Buena Luz y Encuadre. El jurado que elegirá las fotos estará compuesta por la Secretaría de Integración con la comunidad y Extensión Universitaria , miembros del Departamento de Cultura y miembros de la Dirección de Prensa y Comunicación, todas las obras que cumplan con los requisitos de presentación, serán expuestas en las redes de la universidad y en un espacio digital creado a tales fines dentro de la página web de UNPAZ.

d. Cada participante podrá presentar más de una obra siempre y cuando use el Hashtag

**4. Cronograma del certamen.**

* Recepción de obras: desde el día en que se publiquen las presentes Bases y Condiciones, hasta el día 10 de diciembre del 2022 inclusive.
* Exposición de las obras en el espacio virtual: desde el 20 de noviembre hasta finalizado el mundial

**6. Consideraciones finales.**

a- Es responsabilidad del autor contar con la autorización de las personas que aparezcan en las fotografías, presentados, no siendo necesario presentar dicha autorización ante la UNPAZ.

b- Será a exclusivo cargo de los/as participantes los gastos en los que pudieran incurrir a fin de producir el material y/o participar en el presente convocatoria.

c- La presentación de obras en el marco de la presente convocatoria implica la expresa autorización a la UNPAZ para exhibirlas en el sitio web creado a tales fines por el período de duración de la muestra establecido en las presentes Bases y Condiciones; como así también la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, tanto de las obras como de los nombres de los autores, siempre que el uso de dichas obras no implique lucro para la Universidad. No obstante, los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723.

d. Los datos de los concursantes serán resguardados en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326 -modificatorias- y legislación concordante.

e. Los participantes eximen de toda responsabilidad a la UNPAZ y sus dependientes con motivo de su participación en la convocatoria, y mantendrán indemne a la misma frente a cualquier reclamación, de cualquier tipo y de cualquier persona, vinculada a su participación en la presente convocatoria, declarando que conocen y aceptan las presentes bases y condiciones.